

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



El monumento a los Mártires de 1809,
con los nuevos elementos decorativos recientemente colocados

Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión Municipal Permanente	689
Hacienda.	690
Obras Públicas	692
Gobernación.	694
Abastos y Transportes	696
Proposiciones.	697
Asuntos reglamentarios resueltos	698
Abastecimientos (reporte).	700
Publicaciones y disposiciones oficiales	703
Notas informativas:	
Fallecimiento del Excmo. Sr. D. Juan Marsans Peix.	704
Homenaje al Ilre. Sr. D. Manuel Sancho Vecino.	705
En honor de los laureados con los Premios «Ciudad de Barcelona».	706
El cinema amateur	707
Regreso del Excmo. Sr. Alcalde.	707
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales.	707
Movimiento demográfico.	708



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

28 de abril de 1952

Núm. 17

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 2 de abril de 1952 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Juan Torra-Balari Llavallol, don Marcelino Coll Ortega, don Carlos Pena Cardenal, don Luis Rosal Catarineu, don Manuel de Jaumar de Bofarull, don Eugenio Carballo Morales y don Manuel Sancho Vecino, habiendo excusado su asistencia los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Alfredo de Casanova Fernández, don Antonino Segón Gay, don Juan M.^a Roger Gallés, don Emilio Compte Pi y don José Maluquer Cueto.

Fueron tomados los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse con satisfacción de un telegrama del excelentísimo y reverendísimo Monseñor Montini, Substituto de la Secretaría de Estado, en el que expresa que S. S. el Papa se complace en significar a la Alcaldía y a la ciudad la particular benevolencia con que ha recibido el filial agradecimiento por la designación del Cardenal Legado para el Congreso Eucarístico Internacional.

— Imponer, en el expediente administrativo incoado al veterinario municipal don Bibiano Urúe Pérez, de conformidad con la propuesta del ilustre señor Concejal Juez instructor, y por las faltas muy graves de comisión de actos en perjuicio del decoro de la Corporación, y por manifiesta falta de probidad, la sanción de destitución de empleo y cargo, con expulsión del Cuerpo de Empleados Municipales y pérdida de todos cuantos derechos le puedan corresponder como empleado de este Ayuntamiento, salvo los establecidos por el Estatuto de Clases Pasivas.

— Acceder a un oficio del ilustre señor Concejal Delegado del Distrito XI solicitando se conceda un premio de 250 ptas. al Primer Concurso Escolar de Enseñanza de Religión entre las Escuelas Elementales de la parroquia de Santa María del Remedio, de Las Corts, aplicándose el gasto a la part. 600 del vigente Presupuesto.

— Conceder a la obra sindical Educación y Descanso una subvención para el Concurso provincial de Caramellas, que se celebrará el día 12, Sábado de Gloria, una subvención de 1,000 ptas., aplicándose el gasto a la part. 594 del vigente Presupuesto, y autorizar a la misma para celebrar, en la plaza de San Jaime, el Concurso provincial de Caramellas.

— Poner a disposición del ilustre señor Concejal Delegado del Distrito VIII 1,500 ptas., para distribuir entre los coros de Caramellas de Gracia, que el Sábado de Gloria ofrecerán su salutación a la autoridad municipal en la plaza de Rius y Taulet, con cargo a la part. 594 del vigente Presupuesto.

— Enterarse con satisfacción de un oficio del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, comunicando el acuerdo de aquella Corporación de expresar su más sentido agradecimiento a este Ayuntamiento por su asistencia a las fiestas conmemorativas del VII Centenario de la fundación de la ciudad.

— Hacer constar el agrado por un escrito de don Noel Llopis Bertrand participando, en nombre de la Colonia Catalana en las Islas Canarias, que se celebrarán, en Santa Cruz de Tenerife, fiestas en honor de Nuestra Señora de Montserrat, bendiciéndose una imagen por el reverendísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis.

— Sancionar, atendida la gravedad de las faltas cometidas por el inculpado, al guardia urbano

don Antonio González Álvarez, con la suspensión de empleo y sueldo por durante seis meses, por la comisión de las faltas de actos que hacen desmerecer del concepto público y abandono de servicio, con la accesoria de la pérdida de un año para el aumento gradual, y sirviéndole de abono para la duración de la sanción el tiempo en que ha estado suspendido preventivamente de empleo y sueldo.

— Disponer que la sesión ordinaria de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente correspondiente a la próxima semana se celebre el martes, día 8, a las trece horas.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Declarar, por haber quedado resueltos, según manifiesta el Gremio Fiscal de Fabricantes de Bebidas Carbónicas y Jarabes, los recursos que fueron sometidos al Tribunal de Agravios del mismo contra el reparto de cuotas practicado para la percepción del cupo de concierto para la exacción de los derechos y tasas que, por inspección sanitaria, deben satisfacer sus agremiados, dicho reparto firmè y executorio a todos los efectos fiscales que correspondan.

— Situar en poder del Oficial primero de Mayordomía y Compras, don Alejandro Rosell Vilaseca, la suma de 12,751'20 ptas., con el fin de atender a los gastos que hayan de ocasionarse durante el segundo trimestre del corriente año, como importe de los jornales y trabajos extraordinarios para la limpieza de los edificios de los servicios de Impuestos indirectos, Fielatos, Matadero general y Zonas de Recaudación, con cargo a la part. 165 del Presupuesto ordinario.

CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, que estimó la reclamación formulada por don Mauricio Feher Hemardínguer contra las liquidaciones por licencia de apertura de establecimientos, correspondientes a los negocios de quincalla mayor y taller mecánico, sitios en el paseo de Gracia, n.º 46, y calle de la Industria, n.º 43, respectivamente; por don José Massana Piñol, contra la liquidación, por licencia de apertura de establecimiento, correspondiente al de fabricación de piedra artificial, instalado en la calle de Cayo Celio, n.º 17; por L. Serralta, S. A., contra la liquidación, por licencia de apertura de establecimiento, correspondiente a la fábrica de litografía y envases metálicos, establecida en la calle de Floridablanca, n.º 74; por Torrens y Bosch, S. R. C., contra el acuerdo tácito del Excelentísimo Ayunta-

miento, denegatorio de la petición formulada ante el mismo en orden a prescripción de la acción para el cobro de derechos en concepto de licencia de apertura, correspondiente al establecimiento de pañería sito en el paseo de Gracia, n.º 20; por don Juan Muntané Balaguer, contra la denegación tácita de la instancia presentada al Excelentísimo Ayuntamiento, mediante la que impugnaba una liquidación practicada en concepto de licencia de apertura de establecimiento, correspondiente al que poseía en la calle de Roger de Flor, n.º 94, en cuya sentencia se desestimaba por extemporánea la reclamación, en razón de haber sido presentada fuera del plazo reglamentario; por don José Ros Saura, contra la denegación tácita de la instancia que suscribió, en solicitud de que se anulase un acta que había sido extendida en concepto de licencia de apertura de establecimiento, correspondiente al de barbería que poseía en la calle del Dos de Mayo, n.º 203, sentencia que estimaba la reclamación y consideraba prescrita la exacción impugnada, reconociendo a la reclamante el derecho a la devolución de las cantidades que indebidamente hubiera podido ingresar por el concepto contributivo de referencia, y por don Enrique Grebler, S. A., contra la denegación tácita de su instancia, mediante la que solicitaba la anulación de un acta extendida en concepto de licencia de apertura de establecimiento, correspondiente al local de la entidad reclamante, sito en la calle de Bailén, n.º 161 y 163, sentencia que estima la reclamación, en virtud de considerar prescrita la exacción impugnada y reconoce a la recurrente el derecho a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas por el expresado concepto contributivo.

— Desestimar, por extemporánea, la petición formulada por doña Antonia Carrera Roig, y proceder a la liquidación de los derechos relativos a la licencia de apertura de establecimiento, por razón del bar que posee en la calle de Vilamarí, n.º 71.

— Declarar a doña Elvira Lluch Viaplana exenta del pago de los derechos que pudieran corresponderle por razón de la licencia de apertura de establecimiento, relativa al de lechería (25 vacas) sito en la calle de Olzinellas, n.º 95.

PRESUPUESTOS

Proceder, accediendo a lo solicitado por Cubiertas y Tejados, S. A., a las gestiones necesarias para lograr el canje-fusión de: Tres Títulos de la serie A, n.º 1751925/27; veintidós Títulos de la serie B, n.º 521010/31; siete Títulos de la serie C, n.º 553632/38; dos Títulos de la serie C, números 272914/15; dos Títulos de la serie D, n.º 61403/4; dos Títulos de la serie B, n.º 513803/4, y cuatro Títulos de la serie C, n.º 548565/68; todos ellos de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, para responder, respectivamente, de la ejecución de

las obras de transformación en subterráneo del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona y de las de pavimentación de la calle Mayor de Gracia, entre las de Séneca y Bretón de los Herreros, y doce Títulos de la serie C, n.º 475339/50; dos Títulos de la serie D, números 39353/54; ocho Títulos de la serie A, n.º 1382141/48, y un Título de la serie A, n.º 1382140; referentes todos ellos a la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, para responder, respectivamente, de la ejecución de las obras de transformación en subterráneo del Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, de la contrata de conservación del arbolado y jardines y de las obras de la cantera del Morrot.

— Encargar al Instituto Gráfico Oliva de Vilanova la confección de 500,000 sellos municipales, de 0'15 ptas.; 500,000, de 0'50 ptas.; 100,000, de 10 ptas.; 100,000, de 20 ptas.; 100,000, de 50 pesetas, y 100,000 de 100 ptas., haciéndose el pago de la cantidad de 14,670 ptas., que importa la emisión de los diversos sellos, con cargo a la part. 163 del vigente Presupuesto.

— Poner a disposición, con el fin de proceder al abono de los gastos de tranvías al personal dependiente del Negociado de Recaudación, del Jefe del mismo, la suma de 5,500 ptas., que puede ser aplicada a la part. 197 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta justificativa del libramiento de 10,000 ptas.

— Pagar las facturas relativas a materiales suministrados a diversas oficinas dependientes de la Ponencia de Hacienda, por un importe total de pesetas 109,016'60, con cargo al cap. XIX, artículo único, Resultas por adición del Presupuesto de 1951.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Rectificar los padrones de contribuyentes, en lo que hace referencia a la contribución especial de mejoras, en relación con lo que sigue: Don Rafael Tanganelli Martí y Herederos de don Jaime Santomá, calle de Juan Güell, n.º 127, pavimentado; doña Salvadora Montseny Argilaga, Travesera de Las Corts, n.º 36, pavimentado; doña Dolores Borrás Berenguer, plaza de San Francisco, n.º 9, aceras; don Fidel Aulet Soler, calle de Luchana, números 19 y 21, pavimentado del pasaje de Mas de Roda; doña Isabel Cuixart Durán, plaza de Gala Placidia, n.º 23 y 25, pavimentado en la vía Augusta; don Jaime Cunillera Domingo, calle de Sagués, n.º 43 y 45, pavimentado; don Joaquín Carreras Nolla, doña Margarita Martí Martí y don Pedro Puigdefábregas Garriga, Lepanto, n.º 307 al 311, pavimentado; don Eduardo Baviera Miquel, calle de Leiva, n.º 21, pavimentado; don Andrés Gordín, calle de Nápoles, n.º 23 al 30, pavimentado; don Francisco Bonjoch Puiggrós, calle de Lull, n.º 204, pavimentado; doña Antonia Torra Lladó, calle de Sagués, n.º 39 y 41, pavimentado;

don Antonio Arboix Soler, avenida de Carlos III, n.º 123 y 125, pavimentado, y doña Eulalia Baratau Ventayol, plaza de San Francisco, n.º 16, aceras.

— Estimar las reclamaciones formuladas, en relación a la contribución especial de mejoras, por Harinera La Fama, calle de Granada, n.º 16, pavimento del pasaje de Mas de Roda; por Industrias Selectas, S. A., calle de Mallorca, n.º 650 al 664, pavimento; «Amer Picón, S. A.», calle de Almogávares, número 34, y Urbanizadora Barcelonesa, S. A., avenida de Carlos III, n.º 122 al 132, pavimento.

— Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de pavimentado de la calle de Herzegovino, entre las de Muntaner y Valls y Taberner; pavimentado en la calle de Padilla, entre la de la Industria y la avenida de San Antonio M.º Claret; pavimento en la calle de Benavent, entre las de Madrid y Travesera; pavimento en el pasaje de Simó, entre las calles de Cerdeña y Marina; pavimento en las calles de la Ciudad de Balaguer, entre las de Reus y Arimón, y pavimentado en las calles de Atenas, Monteroles, Valls y Taberner y Turó de Monteroles.

ARBITRIOS

Convocar subasta para la adjudicación de concesiones de puestos de alquiler de bicicletas y triciclos infantiles en diez lugares de la vía pública, llevándose a cabo la indicada subasta bajo la presidencia del ilustre señor Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda o del ilustre señor Concejal en quien delegue, en el día y hora que determine la expresada Tenencia de Alcaldía.

— Desestimar las solicitudes deducidas por don Joaquín Masana Bru, para la aplicación de los beneficios de bonificación tributaria otorgados por el Decreto Ley de 19 de noviembre de 1948 a las casas construídas acogiéndose al mismo, al concepto de vallas, por la instalada en el inmueble en construcción sito en la calle de Lepanto, n.º 190 bis y 192, y por don Ramón Capell Jordana, por el mismo concepto, por la calle de Lérida, n.º 13, aplicándose los derechos de Ordenanza.

TASAS FISCALES

Conceder a don Antonio Prats Beltrán y don Marcelino Grauet Prats, propietarios de la finca número 104 de la calle de Provenza, los beneficios de bonificación tributaria del 90 por 100, que prescribe la Ley de 25 de noviembre de 1944.

— Desestimar las peticiones que por la aplicación de diferentes tasas fiscales han presentado Tranvías de Barcelona, S. A., por calle del Conde Borrell, n.º 22 y 24; paseo de Dom Bosco, n.º 3 y 5; calle de Juan Blancas, n.º 30; Olzinellas, n.º 7, y calle de

Sans; doña María Muntadas Pujol, por Consejo de Ciento, n.º 475 bis; doña Francisca Cortés Balmaña, por Cuyás, n.º 41; doña Ramona Abad Nualart, por Balmes, n.º 395; doña Gertrudis Pla Martí, por Teulat, n.º 51 y 53, y don José García Nieto, por Borrell, n.º 34.

PATRIMONIO

Pagar a la Asociación de Propietarios de Agua del Ensanche los recibos adjuntos, de 2,187 y 2,250 pesetas, correspondientes al primer semestre del año 1952, por el agua que se suministra a los servicios sanitarios instalados en la plaza del Obispo Urquinaona, con cargo a la part. III del Presupuesto ordinario.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Requerir a doña Rosalía Deniel Graells, como propietaria del pasaje Maestras, para que realice, por su cuenta, las necesarias obras de urbanización del mismo, apercibiéndole de que, en el caso de no hacerlo, y por tratarse de un pasaje particular, lo realizará el Ayuntamiento a sus costas y por vía de apremio.

— Requerir a don Antonio Miguel Bonet para que, en el improrrogable plazo de ocho días, formule proposición de precio de la porción vial de la finca de su propiedad, señalada con los n.º 99-103 de la calle de Enamorados, y n.º 218-220 de la del Dos de Mayo, afectada por las nuevas alineaciones de la primera de las citadas calles.

— Interesar, habiéndose planteado formalmente disconformidad entre el perito de la Administración Municipal y el de los propietarios, en cuanto a la valoración de los terrenos viales propiedad de don Juan y doña Antonia Olivella Paulí, afectados por la apertura de la calle de Numancia, entre la de París y la avenida del Generalísimo Franco, del Juez decano de Primera Instancia, la designación de perito tercero; del Delegado de Hacienda, una certificación comprensiva de la renta o, en su caso, del líquido imponible que resulte para el inmueble objeto de expropiación de los dos últimos años y en el que corre, y de la contribución que se le haya impuesto y sus recargos municipales en igual tiempo, y del Registrador de la Propiedad del Distrito del Norte, la certificación prevista, comprensiva del nombre de la persona a cuyo favor figure inscrito el dominio de la finca objeto de expropiación, cargas y servidumbres que graven la finca o que ésta tenga a su favor y condiciones de los arrendamientos inscritos.

— Requerir a don Eduardo Segura Solsona para que ingrese en la Caja Municipal, «Fondos especiales», las cantidades de 240 y 2,024'35 ptas., y una

vez efectuado se proceda al desplazamiento de dos árboles y un imbornal, respectivamente, que imposibilita la construcción de dos vados frente al n.º 524 de la calle de Córcega, solicitados por dicho señor, para entrada y salida de vehículos en el garage que posee en dicho lugar.

— Desestimar la proposición de precio formulada por Industrias Jarque y Compañía, de la porción vial de la finca de su propiedad, señalada con el n.º 365 de la Travesera de Las Corts, y en su lugar aprobar la hoja de aprecio redactada por el arquitecto Jefe del Servicio de Valoraciones, por la que se fija a la indicada parcela vial un valor de expropiación de 13,735'05 ptas.

— Destinar, en vista de la autorización concedida por el propietario de la finca n.º 365 de la Travesera de Las Corts, para ocupar los terrenos viales de la misma, necesarios para el ensanchamiento de esta vía, sin perjuicio de seguir los trámites reglamentarios para su expropiación, un crédito de pesetas 43,216'05, para realizar las obras de urbanización motivadas por la nueva alineación de dicha Travesera de Las Corts, en la parte que afecta al terreno vial de la mencionada finca, con cargo a la part. 34 del Presupuesto de Ensanche vigente.

— Conceder al contratista don Juan Albós Palau una prórroga de tres meses para la terminación de las obras de alcantarillado en la calle de Melchor de Palau, entre las de Numancia y Witardo.

— Aprobar el presupuesto, de 88,728'50 ptas., para la construcción de una vivienda en el terrado del edificio de la plaza de Comas, n.º 1 (Las Corts), donde está instalada la Tenencia de Alcaldía del Distrito XI, destinada al conserje de la misma, aplicándose dicho gasto a la part. 33c del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aprobar el presupuesto relativo a las obras de explanación y colocación de bordillos en la calle de Artesa de Segre, entre las de Ciudad de Balaguer y de Mandri, aplicándose el importe de esta obra, que asciende a 53,957'76 ptas., con cargo a la part. 564 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario, 6,250 ptas., para ser invertida por cuartas partes trimestrales, en los gastos de locomoción que ocasione el personal del Servicio de Conservación de la Vía Pública con motivo de desplazamientos a distintos lugares de la ciudad en cumplimiento de su misión.

— Destinar, con cargo a la part. 33c del Presupuesto extraordinario de Modernización, 22,734'03 pesetas, para proceder a la construcción de una pieza destinada a antesala, anexa a la Secretaría de la Ilustre Delegación de Asuntos Generales.

— Destinar, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario, 24,000 ptas., para ser invertidas, por cuartas partes trimestrales, en los gastos de locomoción que ocasione el personal del Servicio Técnico de Obras Particulares en la Vía Pública, con

motivo de desplazamientos a distintos lugares de la ciudad en cumplimiento de su misión.

— Poner a disposición, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario, del Jefe de la Agrupación de Vialidad, 5,000 ptas., para atender al pago de los gastos de locomoción que efectúe el personal de la misma por desplazamientos a los lugares de la ciudad en que se efectúan obras e inspecciones.

URBANIZACIÓN

Someter a información pública, por el término de treinta días, el proyecto de rectificación de alineaciones del paseo de San Gervasio, entre las calles de Balmes y Teodora Lamadrid; el de alineaciones y rasantes de una calle paralela a la de Arenys, que enlaza la de Plutón con otra sin nombre; el de alineaciones y rasantes de la plaza de la Fuente de la Mulasa; el de la rasante de la calle de Negre Vernis, entre las de Duquesa de Orleans y Cercado de San Francisco; el de la rectificación de alineaciones en el chaflán de las calles de Manacor y Cádiz; el de rasantes de la zona comprendida entre las calles del Capitán Arenas, pasaje de Senillosa, paseo de Dom Bosco y paseo de Manuel Girona; el de las rasantes de la calle de Dante Alighieri y tramos adyacentes a la misma de las de Juana de Arco y Conca de Trempe, y el de calle de enlace entre la avenida del Hospital Militar y la calle de Gustavo Bécquer, según antiguo proyecto de 15 de mayo de 1942.

— Aprobar el proyecto relativo a la prolongación de la calle de Lloret, en Horta; el de rasante de la calle del Maestro Nicolau, entre la del Compositor Beethoven y la avenida del General Goded; el de las rasantes de las calles de Caballero y Sor Eulalia de Anzizu, entre las del Teniente Coronel González Tablas y la de Carreras; el de rectificación de alineaciones y rasantes de la calle de Montserrat de Casanovas, entre el paseo de la Fuente de la Mulasa y pasaje de Pujolet, y la calle de Mauricio Vilomara, desde la primera hasta la del Doctor Coll, desestimándose la instancia presentada, durante el período de información pública, por don José M.^a Torras Buixeda, en nombre y representación de don Baltasar Fargas y de doña Margarita Roselló; el de la rectificación de modificación parcial de alineaciones y rasantes de las vías de acceso al sector del polvorín de la montaña de Montjuich, para posibilitar el emplazamiento de los bloques de viviendas-albergue proyectados por el Instituto Municipal de la Vivienda; el de rectificación de alineaciones para la supresión de la calle de Belchite, motivado por el emplazamiento de un centro universitario, y el de aparcamiento en la calle del Hospital, esquina a la de Cervelló.

— Destinar, en relación a las obras que se llevan a cabo en el sector norte del Palacio Mayor, un crédito adicional, de 27,075 ptas., para que se proceda

al apeo de los arcos adosados a la pared norte del Salón del Tinell, que en virtud de la excavación que se venía realizando se hallan casi sin cimientos, y dada la urgencia de dichos trabajos, que deberán ser terminados antes de la celebración del Congreso Eucarístico Internacional, realizarlos por concierto directo, con cargo a la part. 34a del Presupuesto extraordinario de Modernización, y con cargo a la misma partida, para los trabajos de extracción de escombros de los sótanos del Salón del Tinell, otro crédito adicional de 15,891'45 ptas., para que se proceda al apeo y realce de unos muros que pertenecieron a los graneros del Palacio Mayor.

— Poner a disposición del arquitecto Jefe de la Agrupación de Servicios Técnicos de Urbanismo y Valoraciones 150,000 ptas., para la edición de diez mil ejemplares del Nomenclátor de las vías de la ciudad, acompañado de un plano a nueve tintas, en nueve hojas, a escala 1:20,000 y una hoja especial del casco antiguo a escala 1:10,000, reimpresión del de 1949, más un esquema de transportes urbanos, facilitándose dicha cantidad con cargo a Anticipos reintegrables, Fondos especiales, efectuándose el reintegro de la misma mediante el cobro en metálico por las Oficinas de recaudación del producto de la venta de los mencionados ejemplares, siendo el precio obligatorio de venta al público de 40 ptas. ejemplar; a los libreros, según la cuantía de cada pedido, se les harán las siguientes bonificaciones sobre el precio de venta al público: Mínimo de cinco ejemplares, 25 por 100; de seis a veinticinco ejemplares, el 30 por 100; de veintiséis a cincuenta ejemplares, el 35 por 100; de cincuenta y un ejemplares en adelante, el 40 por 100, y los funcionarios municipales, por una sola vez, podrán adquirir un ejemplar de este Nomenclátor, con el descuento máximo de los antes indicados, justificando su condición de tal, por medio de un volante autorizado por el Jefe de la dependencia donde presten servicio.

— Ceder gratuitamente, contribuyendo el Excelentísimo Ayuntamiento al desarrollo de los fines y objetivos que tiene a su cargo la Parroquia de Santa Eulalia, de Vilapiscina, a la misma la parcela sobrante de vía pública procedente de la suprimida calle de Piferrer, colindante por ambos lados con terrenos de dicha Parroquia, de superficie 231 metros cuadrados y valorada por el Servicio Técnico Municipal en la cantidad de 34,650 ptas.; dicha cesión se entenderá condicionada al hecho de que por parte de dicha Parroquia se destinen los terrenos cedidos a emplazamiento de edificios o instituciones de tipo religiosodocente o deportivo anexos al expresado centro parroquial, y en el bien entendido, por tanto, de que en cualquier momento que dichos terrenos perdieran el indicado destino, o fueran transmitidos a terceras personas, quedará automáticamente sin efecto ni eficacia alguna la cesión acordada, revertiendo los terrenos cedidos a la ex-

clusiva propiedad y entera disposición del Patrimonio Municipal, y previamente a todo acto formal de cesión de dicha parcela, incoar expediente de declaración de sobrante de vía pública de la misma.

— Requerir a doña Antonia Codina Carles para que formule oferta de precio de las fincas de su propiedad, señaladas de n.º 12, 14 y 16 de la calle de Jerusalén y 17 y 19 de la de la Morera, que resultan afectadas por el proyecto de aparcamiento en el patio del Mercado de San José.

GOBERNACIÓN

BENEFICENCIA

Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 35,000 ptas., que presenta el Administrador de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, para atenciones del Refugio Provisional de Niñas.

— Abonar las cuentas de las casas que siguen, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: Del Asilo del Buen Pastor, de 56,500 ptas., estancias causadas por menores acogidos en dicho Asilo durante el mes de febrero, partida 362; de la Escuela de Reforma «Toribio Durán», de 52,660 ptas., estancias de menores por cuenta de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de febrero próximo pasado, part. 361; de don C. García, de 21,382'60 ptas., reparaciones y material eléctrico para las atenciones del Refugio Provisional de Niños, cap. XIX, hoy Resultas; del Instituto Ortopédico, de 1,750 ptas., suministro de una pierna ortopédica para el Negociado de Beneficencia, cap. XIX, hoy Resultas; por suministro de aparatos ortopédicos para el Negociado de Beneficencia, de Creus e Hijo de H. Fedou, de 4,780 y 4,533 ptas., respectivamente, con cargo a la partida 325; para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, de Juan Pujol Soler y Compañía en Comandita, zapatillas, de 4,872 ptas.; doña Rosa Lázaro Passada, despojos, de 7,990; Juan Pujol Soler y Compañía en Comandita, zapatillas, 2,350 pesetas; doña Rosa Lázaro Passada, despojos, de 8,420 ptas.; la misma señora, carne, de 50,589 pesetas, part. 330, y también para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, de don José Noguera, vino, de 1,827 ptas.; Oller y serra, diversos artículos, de 18,240 ptas.; José y Amado Mingrat, material y reparaciones de fumistería, de 12,280 ptas.; doña Rosa Lázaro Passada, carne, de 53,403 ptas.; don Salvador Matutano, frutas, de 1,310'25 ptas.; don Atonio Verdaguer, huevos, de 11,876'50 ptas.; don Joaquín Salas, carne de cordero, de 22,611'50 ptas.; José y Amado Mingrat, material de fumistería, de 17,200 ptas.; Juan Pujol Soler y Compañía en Comandita, alpargatas, de 1,044 ptas.; Perales, S. A., frutas, de 25,200 pesetas, part. 330.

ASUNTOS GENERALES

Aumentar, como resolución a la instancia presentada por doña María Massanet Viure, propietaria de la finca sita en la calle de los Ángeles, número 1, del que es arrendatario el Excelentísimo Ayuntamiento, y que se destina a local del Juzgado Municipal Número 5, el alquiler de la citada finca en 427'20 ptas. anuales, a partir de 1.º de enero del presente año, en virtud del aumento sufrido por repercusión de la contribución territorial, así como la del servicio de portería, la cual ha sido, asimismo, debidamente acreditada; abonar a la citada señora las cantidades que en concepto de atrasos se le adeudan, motivadas por las repercusiones del aumento de contribución no satisfechas, a razón de 317'80 ptas. del año 1948, 404'40 ptas. del año 1949, 472'20 ptas. del año 1950 y 472'20 ptas. del año 1951, con cargo a la part. 19 del vigente Presupuesto, y que, en lo sucesivo, la Intervención Municipal consigne en las nóminas trimestrales el alquiler que satisface esta Corporación, indicando separadamente el alquiler base, que sigue invariable; el aumento presente y los aumentos ya concedidos, en su caso, con cargo a la part. 19 del vigente Presupuesto.

— Aprobar la cuenta justificativa de 12,500 pesetas, que fueron puestas a disposición de don Alejandro Rosell, para atender al pago de gratificaciones y otros gastos ocasionados por la Inspección de Servicios.

— Aprobar la factura de la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad, por la confección de ochocientos ejemplares relativos a los n.º 2 y 3 de la *Gaceta Municipal* y composición extraordinaria de estadísticas, cuya factura importa 34,440 ptas., con cargo a las parts. 195 y 196 del Presupuesto ordinario, y otra de quinientos ejemplares de *Estadística Municipal* (segundo trimestre de 1951), los cuales han sido entregados al Negociado de Técnica Estadística, de 7,886'75 ptas., con cargo al cap. XIX del vigente Presupuesto, hoy Resultas.

PERSONAL

Jubilar forzosamente al recaudador de Arbitrios don Martín Macau Vilanova, por haber cumplido la edad reglamentaria, fijándosele el haber pasivo de 18,117 ptas., con cargo a la part. 5.ª del vigente Presupuesto.

— Conceder al Auxiliar administrativo don Juan Vela Casanova, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al profesor de la Orquesta Municipal don Adrián Sardo Parals, tres meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al farmacéutico del Instituto Neurológico don Carlos Alcántara Chacón, cuatro meses de excedencia voluntaria; al

Auxiliar administrativo doña Dolores Rovira Caballera, seis meses de excedencia voluntaria; al guardia urbano don Víctor Bustos Giralt, un año de excedencia voluntaria; al matarife don Gabriel Franci Juan, cinco meses de excedencia voluntaria; a don Basilio Josenge Matos, agente de la Guardia Urbana, treinta días de licencia sin percepción de haber, y a don Juan Batista Segalés, agente de la Guardia Urbana, treinta días de licencia sin percepción de haber.

— Conceder a doña Rosalía Talayero Bellmunt la pensión anual de 4,860'75 ptas., como viuda del Director de Mercados de 3.^a don Marcelino Farrés Ribatallada; a doña Dolores Dalmau Bidosa, la pensión anual de 5,833'33 ptas. como viuda del Auxiliar administrativo don Emilio Guasch Llorens; a doña Manuela Torrentbó Orriols, la pensión anual de 6,133'33 ptas., como viuda del Auxiliar administrativo de 2.^a don Francisco Navarro Nadal; a doña Patrocinio Matencio Martínez, la pensión anual de 7,656'25 ptas., como viuda del escribiente de Depositaria don José Ruera Montaña, y a doña Mariana Estivill Vilas, la pensión anual de 8,166 pesetas, como viuda del Auxiliar práctico don Magín Vea Oto, con cargo, todas, hasta el 31 de diciembre de 1951, al cap. XIX, Resultas, y a partir de 1.^o de enero de 1952, a la part. 6.^a del vigente Presupuesto.

— Abonar a doña Asunción Soler Peramarch la paga del mes de diciembre último, en que falleció la pensionista doña Asunción Peramarch Díez, viuda del guardia urbano don Francisco Masip, así como el subsidio extraordinario de Navidad, por haber satisfecho los gastos de entierro de la citada pensionista, abonándose con cargo a las nóminas correspondientes.

— Pagar créditos a favor de industriales que han suministrado géneros al Excelentísimo Ayuntamiento, a las diversas dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, de importe 34,578'50 y 16,240'50 ptas.

GUARDIA URBANA

Aprobar la cuenta que presenta el Jefe del Negociado de Administración de la Guardia Urbana, justificativa de la inversión dada al crédito de 15,000 ptas., que le fué situado para el pago de los gastos de enseñanza, conferencias y material de cultura general y física de los individuos del Cuerpo, reintegrándose a la Caja Municipal el sobrante de 490 ptas.

ENSEÑANZAS

Continuar satisfaciendo a la alumna del Conservatorio Superior de Música señorita María Luisa Pascual Sumalla, la pensión de 165 ptas. mensuales

que le fué concedida, con cargo a la part. 506 del vigente Presupuesto.

— Conceder a la Escuela Superior de Arquitectura — Enseñanza de Aparejadores —, Comisión del viaje de estudios de la promoción 1952, al igual que en años anteriores, una subvención de 3,000 pesetas, para contribuir a los gastos del viaje de fin de carrera de los alumnos del último curso, con cargo a la part. 505 del vigente Presupuesto.

— Aprobar la cuenta justificada de don Ramón Llobregat Roca, Encargado del Gabinete Experimental «Mentora Alsina», relativa a la inversión de 1,500 ptas., que le fueron libradas para el pago de diversos gastos relativos a la institución de referencia.

— Aprobar las cuentas justificadas presentadas por don Ramón Bosch Torrents, Administrador del Parque Zoológico y Acuario, y relativas al pago de diversas atenciones referidas a la mencionada Colección zoológica, de importe 10,000, 12,500, 2,500, 20,833'35 y 3,000 ptas.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Aprobar las cuentas justificadas presentadas por don Ernesto Foyé Ferrer, Administrador del Archivo Histórico, de la inversión de 3,401'75 ptas., para gratificar al personal que presta servicio en la sala pública de lectura del mencionado Archivo, durante los meses de noviembre y diciembre del pasado año, y por don José Marés Deulovol, funcionario adscrito al Museo «Federico Marés», para el pago de pequeños gastos de funcionamiento del referido Museo.

— Aprobar, con cargo al cap. XIX, hoy Resultas, las facturas presentadas por los industriales y comerciantes Billete Automático, S. A.; M. y J. Rosich Rubiera, Gráficas Calmell, S. A.; A. Roca Rabell y Gráficas Román, S. A., que han suministrado géneros a la Subsección de Cultura, con cargo a las consignaciones señaladas por la Intervención Municipal, importando las cantidades de 1,367'70, 86'50, 128, 420 y 95 ptas., respectivamente.

SANIDAD

Aprobar las cuentas justificadas siguientes de cantidades recibidas: De don José Doménech Fornés, Delegado de Suministros en las Dependencias de Sanidad, de 80,000 ptas., para la adquisición al contado de víveres y juguetes, con el fin de que las instituciones de Sanidad Municipal pudieran celebrar las Fiestas de Navidad, Año Nuevo y Epifanía; del mismo, de 70,000 y 75,000 ptas., para la adquisición al contado de leche fresca y condensada y artículos alimenticios de urgencia para el sostenimiento de las instituciones de Sanidad durante el

mes de diciembre próximo pasado; del mismo, como Director del Parque de Intendencia, de 50,000 ptas., para la adquisición al contado de artículos alimenticios de urgencia para el sostenimiento de las instituciones de Sanidad durante el mes de enero próximo pasado; del mismo, como Administrador del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, de 7,500 ptas., para la adquisición al contado de ropas y materiales para aquel Hospital durante el mes de diciembre próximo pasado; de don Juan Vives Jansana, Encargado del almacén de Asistencia Médica Municipal, de 18,700, 5,833'32 y 4,166'66 ptas., para la adquisición al contado de materiales y vestuario para los Dispensarios Municipales y ropas antisépticas para el Servicio de Hospitalización y Ambulancias durante los meses de enero y febrero próximos pasados; de la señorita María de R. Verdaguer, Administradora de la Casa de Maternología, de 3,333'33 ptas., para la adquisición al contado de ropas y materiales para aquella institución, y de la señorita Consuelo Pérez García, Administradora del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Asistencia Médica Municipal, de 1,374'12 pesetas, sobre servicios médicos.

— Pagar las facturas de las casas siguientes, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: De J. Juan Sellas, S. en C., por material sanitario, de 4,605'05 y 3,885'35 ptas., part. 285; de diferentes farmacéuticos que han suministrado material sanitario al Parque de Farmacia Municipal, que se detallan a continuación: De Zeltia, de 2,707'25 ptas.; de Abelló, de 3,118 ptas.; de Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A., de 4,494'90 y 903'90 ptas.; de Sociedad General de Farmacia, S. A., de 2,362'14 pesetas; de don José Balari Marco, de 8,821'32 ptas.; de don Víctor Ruiz Plans, de 2,050 ptas.; de J. Uriach y Compañía, S. A., de 6,108'95 ptas.; de Productos Pyre, de 1,245'50 ptas.; de Laboratorio Químico Biológico Pelayo, de 4,357'78 y 1,156'72 pesetas; de Específicos Pelayo, de 11,168'66 ptas., y de Verkos, de 4,206 y 911'25 ptas., part. 284, y de diferentes comerciantes que han suministrado géneros y materiales a instituciones de Sanidad, que se detallan a continuación: De Comercial Nordeste, de 11,957 ptas.; de don José Capelo Fabrè, de 16,475 ptas., y de don Antonio Verdaguer, de 9,102 pesetas, part. 299.

CEMENTERIOS

Pagar facturas, de un importe total de 3,455 pesetas, correspondientes a materiales suministrados a diferentes dependencias de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cementerios, durante la tercera semana del corriente mes.

— Aprobar el cuadro de numeración correspondiente a ochocientos ochenta y seis nichos co-

lumbarios modelo B, señalados con los n.º 12,187 al 13,072, emplazados en la vía de San Jaime, agrupación décimaprimerá, del Cementerio del Sudoeste, y conceder a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas, mediante el pago consignado en tarifa.

— Efectuar un anticipo de 5,000 ptas., poniéndolo a la disposición del Oficial 1.º de Mayordomía Municipal, don Alejandro Rosell Vilaseca, al objeto de que pueda satisfacer mensualmente los gastos de locomoción a los ordenanzas y empleados de Cementerios, encargados de hacer la entrega diariamente a la Oficina de Recaudación de Arbitrios de las cantidades que se recaudan en las Administraciones de los Cementerios y otros servicios, con cargo a la part. 237 del Presupuesto ordinario.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Autorizar a Subietas y Bubé, S. L., para sacrificar, como sucesora de Carnes Vacunas, S. L., Sección 3.ª, en el Matadero General, y como abastecedora de carnes, un promedio de hasta cincuenta cabezas diarias de ganado vacuno, previa la constitución en la Caja Municipal de un depósito de 20,000 ptas. en metálico, o bien 25,000 ptas. en valores admisibles para la constitución de depósitos, para garantizar las obligaciones reglamentarias y administrativas; a la misma, un promedio de hasta trescientas cabezas diarias de ganado lanar y cabrío, previa la constitución de un depósito de 6,000 pesetas; a la misma, hasta un promedio de hasta veinte reses diarias de ganado de cerda, previa la constitución de un depósito de 4,000 ptas.; a doña Isabel García Pérez, un promedio de hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda, para el abasto de la tocinería sita en la calle de la Providencia, n.º 72, previa la constitución de un depósito de 1,000 ptas.; a don Francisco Curtiella Clop, hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda, para el abasto de la tocinería sita en la calle de la Nación, n.º 67, previa la constitución de un depósito de 1,000 ptas., y a doña Teresa Palau Olivella, hasta cinco cabezas diarias de ganado de cerda, para el abasto de la tocinería sita en la calle de Fontrodona, n.º 38, de su propiedad, previa la constitución de un depósito de 1,000 ptas.

MERCADOS Y COMERCIOS

Adjudicar el concurso relativo a las obras de alumbrado general del Mercado de Vallvidrera a don José Güell, por la suma de 69,730 ptas.

— Autorizar a doña Ramona Fritó Ribé y a

don Juan Portero Miroso, para que puedan, como concesionarios que son, respectivamente, de los puestos n.º 28, 29 y 30 del Mercado de San José, destinados, los dos primeros, a la venta de buey y ternera, y el tercero, a la de carnero y cordero, efectuar obras.

— Acceder a las solicitudes de doña Rosa Solsona Palau, en que interesa el traspaso a su favor de la patente n.º 120 de transportista del Mercado Central de Frutas y Verduras, por defunción de su esposo y concesionario, don José Casanova Soriano, mediante el pago de 500 ptas.; de don Alberto Gracia Bayot, en que interesa el traspaso a su favor del puesto número 1067 del Mercado de San José, destinado a la venta de frutas y verduras, por defunción de su tío y concesionario, don Alberto Toca Pedro, mediante el pago de 500 ptas., por derechos de permiso del traspaso mortis causa a doña Catalina Llobet Escursell, incrementados en 500 ptas. por concepto de dos años de demora, y de 2,500 ptas., por derechos de permiso por razón del traspaso intervivos de ésta última al instante; de doña Teresa Mumbrú Llastarri, en que interesa el traspaso a su favor del puesto n.º 66, destinado a la venta de pesca salada y conservas, del Mercado de la Abacería Central, por defunción de su padre y concesionario, don Joaquín Mumbrú Clapés, mediante el pago de 1,200 ptas., en concepto de derechos de permiso, incrementado con la suma de 600 ptas. por no haber reducido el nuevo permiso a una sola denominación, y de 450 ptas., por haber presentado la solicitud de traspaso con cuatro meses después de ocurrida la defunción del causante, y de doña María Candela Farré Carreras, en que interesa el traspaso a su favor del puesto n.º 69, destinado a la venta de frutas y verduras del Mercado de Galvany, por defunción de su madre y concesionaria, doña Esperanza Carreras Parés, mediante el pago de 300 ptas., en conceptos de derechos de traspaso, incrementado con la suma de 150 ptas., por haber presentado la solicitud con nueve meses de demora.

TRANSPORTES

Pagar la cantidad de 55 ptas. a don A. Roca Rabell, por la encuadernación de un tomo del *Anuario de Derecho Civil*, correspondiente al año 1950, con destino a la Biblioteca de la Sección, con cargo a la part. 187 del vigente Presupuesto.

CIRCULACIÓN

Disponer que, en observancia del art. 124 de las Ordenanzas Municipales, quede paralizado el tránsito rodado de toda clase de vehículos por las vías públicas del término municipal de Barcelona, desde las doce horas del Jueves Santo próximo, día 10 de

abril, hasta la una de la tarde del siguiente día, Viernes Santo, exceptuándose los tranvías, trolebuses y autobuses, cuya circulación quedará solamente suspendida en los cascos Antiguos de la ciudad y Sarríá, pudiendo, no obstante, circular los vehículos que lleguen o salgan de la ciudad, hasta su destino o desde su origen, respectivamente, y aquellos que presten un servicio indispensable y urgente, como militar, sanitario, de abastecimiento u otros análogos, a juicio de la autoridad municipal.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que se convoque concurso privado para la edición de 100,000 ejemplares del folleto *Recorrido del Barrio Gótico*, cuyo presupuesto se calcula en 55,000 ptas., con cargo a la part. 597 del vigente Presupuesto.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Urbanización y en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, don Marcelino Coll Ortega y don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que, accediendo a la solicitud de la Secretaría General del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, se autorice a la casa Seix y Barral, editora del Nomenclátor de las vías públicas de la ciudad, para que pueda utilizar las planchas correspondientes al casco antiguo de la ciudad del plano a escala 1:10.000, propiedad del Ayuntamiento, haciendo constar en la edición tal circunstancia, y que la autorización que se concede se entienda en el sentido de que la edición será totalmente por cuenta de la Secretaría General del XXXV Congreso Eucarístico Internacional y a utilizar únicamente para ser adherido al *Libro del Congresista*.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Urbanización y en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, don Marcelino Coll Ortega y don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que estando previstas estas atenciones en el Plan general del XXXV Congreso Eucarístico Internacional se conceda un donativo de 1,000 pesetas al Rdo. D. Francisco de A. Camps, Cura párroco de la parroquia de San Bernardo Calvó, de esta ciudad, para colaborar a la confección de ornamentos religiosos para los actos del culto durante el precitado XXXV Congreso Eucarístico Internacional, con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto ordinario.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Urbanización y en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, don Marcelino Coll Ortega y don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que estando previstas estas atenciones en el Plan

general del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, se conceda un donativo de 1,000 ptas. a la señorita Carmen Sala Soler, Presidenta de la Juventud Femenina de Acción Católica de la parroquia de Santa Inés de esta ciudad, para colaborar a la confección de ornamentos religiosos para los actos del culto durante el precitado XXXV Congreso Eucarístico Internacional, con cargo a la part. 600 del vigente Presupuesto ordinario.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde Delegados de Urbanización y en el XXXV Congreso Eucarístico Internacional, don Marcelino Coll Ortega y don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que estando previstas estas atenciones en el Plan general del XXXV Congreso Eucarístico Interna-

cional, se conceda un donativo de 1,000 ptas. al reverendo don Enrique Sacasas, Cura párroco de la parroquia de San José, de Gracia (Josepets), para colaborar a la confección de ornamentos religiosos para los actos del culto durante el precitado XXXV Congreso Eucarístico Internacional, con cargo a la partida 600 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari Llavallol, interesando que se conceda a don Ramón Aliberch Revelló, por sus trabajos en horas extraordinarias y días festivos, la cantidad anual de 5,000 pesetas, a percibir por dozavas partes desde el 1.º de enero de 1952, con cargo al cap. VI, art. 1.º, del vigente Presupuesto.

ASUNTOS REGLAMENTARIOS RESUELTOS

En virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1939, con respecto al despacho de asuntos de carácter reglamentario, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las siguientes certificaciones valoradas: De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 7,841'38 y 34,067'37 ptas., por consumo de agua para riego, con manguera, en las calles de Interior y Ensanche durante el mes de abril último; de 5,170'58 y 11,083'10 ptas., por consumo de agua para riego, con carricubas, en las zonas de Interior y Ensanche en abril último; de 2,886'32 ptas., por consumo de agua para urinarios públicos en abril último; de 8,071'63 y 34,681'90 ptas., por consumo de agua para riego, con manguera, de las calles de Interior y Ensanche en mayo último; de 13,672'31 y 5,545'37 ptas., por consumo de agua para riego, con carricubas, en calles de Ensanche e Interior durante el mes de mayo último; de 467'27 ptas., por conservación e inspección de cinco contadores y riego del arbolado durante el mes de mayo último; de 3,576'82 ptas., por consumo de agua para los urinarios públicos en mayo último; de 900'05 y 399'95 ptas., por reparaciones en los contadores de Ensanche e Interior en agosto último; de 21,523'48 y 22,897'49 ptas., por agua para las fuentes públicas de Interior y Ensanche en agosto último; de pesetas 14,221'15, por suministro de agua a los Mata-

deros públicos en agosto último; de 100 y 84,555'68 pesetas, por suministro de agua a los servicios municipales en agosto último, y de 23,434'65 ptas., por suministro de agua al Parque de Montjuich en agosto último.

De la Empresa Concesionaria de Aguas del Río Llobregat, de importe 1,337'25 y 3,760 ptas., por consumo de agua para riego, con carricuba, en calles de Interior y Ensanche en abril último; de 1,943'82 y 3,775'91 ptas., por consumo de agua para riego, con manguera, en las calles de Interior y Ensanche en abril último; de 2,057'09 y 3,775'91 ptas., por consumo de agua para riego, con manguera, en las calles de Interior y Ensanche en mayo último; de 4,075'51 y 1,554'48 ptas., por consumo de agua para riego, con carricubas, en las calles de Ensanche e Interior en mayo último; de 641'62 ptas., por suministro de agua a servicios municipales en agosto último, y de 531'21 ptas., por suministro de agua a fuentes públicas de Interior en agosto último.

De la Compañía Española de Camionaje Industrial, S. A., de importe 74,046'92 ptas., por prestación del servicio de extracción de letrinas durante el mes de octubre último.

De don Casimiro Clos Dalmau, de importe pesetas 3,245'50, por la instalación de una boca de riego en la calle del Telégrafo.

De Construcciones Nartorres, de importe 2,003 pesetas, por la colocación de una puerta metálica en la sala de máquinas del surtidor del paseo de Gracia.

De don José Rin, de importe 53,611'59 ptas., por el suministro de materiales para la acometida

eléctrica del Palacio de la Virreina, y de 11,932'86 pesetas, por el suministro de materiales eléctricos al Mercado de Galvany.

De don José Güell, de importe 9,668'76 ptas., por la reparación de la instalación eléctrica de la Tenencia de Alcaldía del Distrito III.

De Carbones y Transportes España, S. A., de importe 131,666'95 ptas., por el suministro de carbón y leña para la calefacción de las dependencias municipales y Casas Consistoriales.

De don Casimiro Aubert, de importe 55,118'85 pesetas, por la adquisición, mediante concurso, de materiales de ferretería para los trabajos a cargo del Servicio de Instalaciones Municipales.

De don J. Ferraté, de importe 104,454'95 ptas., por la adquisición, mediante concurso, de madera para los trabajos a cargo del Servicio de Instalaciones Municipales.

De Carbones y Transportes España, S. A., de importe 58,130'30 ptas., por el suministro de carbón y leña destinado a la calefacción de las dependencias municipales y Casas Consistoriales.

De don Francisco Roig, de importe 235 ptas., por las obras complementarias del nuevo local de la Excm. Comisión Municipal Permanente.

De don José M.^a Vives Sauch, de importe 16,000 pesetas, por los trabajos de instalación y suministro de una estación amplificadora en los Salones de Ciento y del Consistorio.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 204,107'73 y 106,263'71 ptas., por consumo de fluido eléctrico para alumbrado público de la zona de Interior y de las dependencias municipales, respectivamente, durante el mes de octubre último; de 2,805'07 y 5,245'43 ptas., por suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, por medio de contador, en las calles de Interior y Ensanche en octubre último; de 7,495'82 ptas., por trabajos de instalación de alumbrado público eléctrico en el pasaje de Serra y Arolas; de 77,064'02 ptas., por trabajos de instalación de alumbrado público eléctrico en el cruce del paseo de Gracia con la avenida de José Antonio Primo de Rivera, y de 2,404'64 pesetas, por trabajos de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza del Poeta Boscán.

De la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 20,099'59 y 22,911'14 ptas., por suministro de agua a fuentes públicas de Interior y Ensanche en septiembre último; de 83,596'34 y 100 pesetas, por suministro de agua para servicios municipales en septiembre último; de 15,310'03 ptas., por suministro de agua para los Mataderos públicos en septiembre último; de 3,516'56, 3,551'86 y 2,876'77 ptas., por suministro de agua a urinarios públicos en los meses de junio, julio y agosto últimos; de 3,863'99, 2,500'92, 2,866'63 y 1,486'03 pesetas, por suministro de agua a diversas fincas expro-

piadas o utilizadas por el Ayuntamiento en los meses de enero a abril últimos; de 8,983'05 y 8,454'44 pesetas, por consumo de agua para el riego, con manguera, de las calles de Interior en los meses de junio y agosto últimos; de 40,398'87 y 42,312'35 pesetas, por consumo de agua para riego, con manguera, de las calles de Ensanche en junio y julio últimos; de 6,941'96 y 8,432'15 ptas., por consumo de agua para riego, con carricubas, de las calles de Interior en julio y agosto últimos; de 13,785'41, 16,295'84 y 17,019'68 ptas., por consumo de agua para riego, con carricubas, de las calles de Ensanche en junio, julio y agosto últimos; de 868'19 y 930'20 pesetas, por conservación e inspección de cinco contadores portátiles y consumo de agua para riego del arbolado durante los meses de junio y agosto últimos, y de 1,076'85 y 202'70 ptas., por reparaciones de contadores de Interior y Ensanche en septiembre último.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 739'86 y 293'93 ptas., por suministro de agua a las fuentes públicas de Interior y a los servicios municipales en septiembre último; de 2,524'83, 2,621'65 y 2,194'14 pesetas, por consumo de agua para riego, con manguera, de las calles de Interior desde junio a agosto últimos; de 4,760'93, 4,925'10 y 4,104'25 pesetas, por consumo de agua para riego, con manguera, de las calles de Ensanche desde junio a agosto últimos; de 2,075'52 y 2,510'37 ptas., por consumo de agua para riego, con carricubas, de las calles de Interior en julio y agosto últimos, y de 4,520'89, 5,501'35 y 6,521'20 ptas., por consumo de agua para el riego, con carricubas, de las calles de Ensanche desde junio a agosto últimos.

De don Francisco Closa, de importe 4,309'08 pesetas, por obras de instalación de una fuente pública en la plaza de Maragall.

De La Térmica, S. A., de importe 10,540 ptas., por trabajos de instalación y suministro de tres nuevos radiadores en el nuevo salón de la Comisión Municipal Permanente; de 15,490 ptas., por trabajos de instalación de una nueva caldera y construcción de una chimenea en la Tenencia de Alcaldía del Distrito II, y de 15,225 ptas., por trabajos de ampliación de una caldera e instalación de un ramal y dos radiadores en la Tenencia de Alcaldía del Distrito VII.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 511,369'87 ptas., por consumo de fluido eléctrico para el alumbrado público de Ensanche en octubre último, y de 71,678'18 ptas., por trabajos de instalación de alumbrado público en la calle de Sarriá, entre las plazas de Duque de Gandía y Artós.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 55'77 ptas., por el alquiler de contadores para el alumbrado público durante octubre último.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 7 AL 12 DE ABRIL

MATADERO. — *Ganado vacuno.* — En el transcurso de la semana que se indica llegaron al Matadero, para ser sacrificadas, 1,269 reses de esta especie, cuyas procedencias fueron las siguientes: De Lugo, 977; de La Coruña, 105; de Gerona, 46; de Lérida, 21; de Huelva, 14; de León, 9, y de los corrales de esta ciudad, 76.

El peso total, en vivo, de dichas reses resultó de 293,963 kilos; pero como que por no reunir las condiciones necesarias fué preciso proceder al decomiso de 38 de las mismas, quedó reducido el número de entradas al de 1,231 cabezas, con un peso total, en canal, de 157,607 kilos, los que representa un rendimiento de 53'60 por 100.

Llegaron, además, al Matadero, 14 toros procedentes de lidias efectuadas en esta capital, que pesaron en neto 3,472 kilos.

Ganado lanar y cabrío. — El total recibido de esta clase de ganado sumó 37,755 reses, de las que fueron decomisadas 123. Las procedencias son las siguientes: De Badajoz, 16,556; de Murcia, 6,916; de Sevilla, 3,267; de Córdoba, 2,650; de Ciudad Real, 2,001; de Toledo, 1,338; de Teruel, 899; de Lugo, 656; de Tarragona, 545; de Albacete, 503; de Almería, 447; de Jaén, 267; de Zaragoza, 250; de Soria, 202; de Lérida, 169; de Cáceres, 135; de Madrid, 100, y de esta capital, 895.

En vivo pesaron 789,847 kilos, y en neto, 570,064, dando, por tanto, un rendimiento del 46'90 por 100.

Ganado cerdo. — Ingresaron 958 cerdos, con un peso de 89,189. Procedían: 192, de Valencia; 176, de Sevilla; 88, de Granollers; 87, de Manresa; 76, de Hospitalet; 69, de Badajoz; 53, de Mataró; 52, de Murcia; 48, de Vich; 32, de Badalona, y 3, de esta plaza.

Ganado equino. — Se sacrificaron 87 caballos con un peso de 11,917 kilos en neto.

* * *

Comparados los 669,834 kilos que suman en conjunto las clases de carnes indicadas, con los que se sirvieron al público durante la semana anterior, se observará una disminución, en contra de la presente, de 131,887 en la carne vacuna; un aumento de 158,861 en la de lanar y cabrío; una merma de 39,832 en la de cerdo, y también una baja de 10,976 en la de ganado equino. Estas diferencias representan un decrecimiento global de 23,834 kilos con relación al período anteriormente informado.

FRUTAS Y VERDURAS. — De los días 7 al 12 del corriente mes de abril, ambos inclusive, se registraron entradas en el Mercado Central de Frutas y Verduras por 8.322,405 kilos, cifra que, desglosada, representa la llegada de 6.073,292 de verduras y hortalizas y la de 2,249 de frutas.

Siguiendo su ritmo ascendente, las alcachofas marcaron un incremento, en los arribos, de 129,955 kilos con respecto a la semana anterior.

La cantidad de guisantes que llegó alcanza la cifra de 481,780 kilos, que equivale a un aumento de 39,710 kilos con relación al período que antecede. También acrecen las llegadas de habas, señalando una diferencia en más de 47,190 kilos; las patatas, en cambio, entran en menor cantidad. Durante los días que se informan, los arribos dejan marcado un descenso de 217,085 kilos en relación con la semana precedente.

Aumentan las llegadas de tomates, que durante los días señalados al comienzo de estas líneas entran en cantidad de 330,000 kilos, cifra que acusa una diferencia en más de 93,600. Durante las venideras semanas es de esperar un incremento más considerable en las entradas de dicho producto, particularmente de la procedencia de Almería, en cuya zona, según referencias, la cosecha es abundante, sobrepasando en mucho a la del año pasado.

De frutas se encuentra perfectamente abastecido el mercado, destacando las naranjas. Empiezan a concurrir las fresas y los fresones en cantidades bastante apreciables.

Los precios mínimos y máximos de los artículos más corrientes registraron las siguientes oscilaciones: Manzanas, variadas, de 300 y 1,633'33 pasaron a 300 y 1,700; peras, de 500 y 2,750 cedieron a 500 y 2,680; plátanos, de 400 y 581'67 pasaron a 400 y 592; las naranjas navel, de 190 y 500 cambiaron a 400 y 592; los limones, de 300 y 500 variaron a 200 y 490; las fresas país (por kilo), de 18'77 y 17'50 declinaron a 14 y 31; los tomates Canarias, de 300 y 600 subieron a 400 y 700; las patatas bolado, de 70 y 130 descendieron a 66 y 124; las cebollas país, de 250 y 300 modificaron a 210 y 300; las habas de Valencia, de 100 y 190 retrocedieron a 32 y 142; los guisantes país, de 275 y 525 declinaron a 210 y 450; las alcachofas, de 233'33 y 341'67 subieron a 360 y 460, y los bróculis, de 133'33 y 200 variaron a 130 y 200.

PESCADO. — En el Mercado Central entraron en total 597,967 kilos, cantidad constituida por 69,021 de pescados denominados «finos»; 447,427, de los conocidos por «corrientes», y 45,434, de mariscos y mejillones. Además, «La Banqueta» hizo una aportación por 36,085 kilos.

La cifra, comparada con el total de pescado entrado durante la semana anterior, señala una diferencia en más de 40,297 kilos.

La clasificación por especies da el siguiente resultado: Merluza, 1,195 kilos; pescadilla, 7,077, y sardina, 2,112.

Las procedencias que mayor contingente han remitido fueron: Marín entró 7,775 kilos más que la semana anterior; Pasajes, 49,038; San Carlos de la Rápida, 8,597; San Sebastián, 10,962; Vigo, 16,960; Vinaroz, 10,855, y Lequeitio, 4,100.

Por el contrario, disminuyeron los envíos: La Coruña, en 7,679 kilos; Ondárroa, en 38,129; Villagarcía de Arosa, en 13,200; Canarias, en 2,649, y Alicante, en 7,466.

Durante la semana de referencia arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento de pescado variado compuesto de 1,100 cajas. También llegaron los motoveleros «Providencia» y «Salvador Laval», ambos con cargamento de pescado, del que predominaron los calamares.

El alza registrada durante la semana que nos ocupa cabe atribuirle a las aportaciones del Norte en sus envíos de la clase azul.

Para la próxima semana se espera el correo de Canarias con unos 400 bultos de pescado variado. No hay noticias referentes a nuevos arribos.

Las principales ventajas por clases y cajas en el Mercado Central fueron las siguientes: Atún, 77; besugo, 177; boga, 10; bonito, 4; boquerón, 657; caballa, 139; calet, 161; canana, 288; cazón, 3; congrio, 7; corbina, 18; faneca, 331; galera, 4; gallo, 134; gibia, 836; jurel, 332; lucerna, 19; maira, 133; marraco, 651; melva, 47; merluza, con cabeza, de procedencia Canarias, 104; íd. íd., de procedencia Norte, 1,087; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 184; íd. íd., de procedencia Norte (grande y mediana), 2,709; íd. íd. pequeña, Norte, 4,184; mustelo, 2; murralla, 17; pagro, 10; pajel, 6; pulpo, 460; rapes, 149; colas de rape, 367; rallas, 20; sardina, 2,212; sonso, 61; viret, 50; calamares, 2,074; chipirón, 344; cigalas (escamarlanes), 904; lenguados, 409; langostinos, 214; lobina, 55; gambas frescas, 854; salmonetes, 535; pelayas, 288; rodaballo, 4; castañolas, 114; burros, 47; langosta, 70; colas langosta, 6; remol, 3; reig, 21; turbón, 42; brótulas, 10; negritos, 2; ángel, 4; platusas, 12; chermes, 65; bacalao fresco, 34; arañas, 6; chanquete, 19; oradas, 2, y rascacio, 1 cajas, respectivamente. En mariscos y mejillones se bastaron 1,213 bultos.

NOTAS. — DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Talavera de la Reina.* — El temporal de lluvias a que desde hace unos días estamos sometidos ha deslucido el último mercado de ganado del mes actual.

Ha sido presentado al teso menos ganado del que se esperaba, y, en consecuencia, las cotizaciones de las diversas especies no han servido para dar la tónica del mercado ante las recientes disposiciones referentes a la libertad de contratación, circulación y comercio del ganado de abastos.

Así, por ejemplo, en el sector de corderos, los precios experimentaron alzas, como consecuencia de la demanda y escasez de existencias.

En el porcino de recría, por el contrario, las cotizaciones tendieron a la baja; sosteniéndose en las demás especies.

El número de transacciones, en razón de las causas antedichas, fué menor del usual.

Ganado vacuno del país. — Concurrieron 192 vacas, 12 toros, 20 bueyes, 65 novillas, 69 novillos y 86 terneros. Total, 450 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de 4 a 6 años, de 12,000 a 15,000 ptas. yunta; novillos domados, de 3 a 4 años, de 5,000 a 6,500 pesetas unidad; vacas domadas, de 3 a 6 años, de 4,500 a 6,500 ptas.; vacas cerriles de igual edad, de 4,000 a 6,000; erales de 350 kilos de peso vivo, de 4,000 a 4,500; añojos, de 200 kilos de peso vivo, de 2,500 a 2,700; terneras de 6 meses, y 100 kilos de peso vivo, de 1,200 a 1,300; terneras y añojos para carne, de 12 a 13 ptas. kilo vivo; vacas y bueyes de desecho, de 9 a 10 ptas. kilo vivo; novillos cebados, de 12 a 13'50 ptas. kilo vivo.

Ganado vacuno de raza holandesa, de aptitud lechera. — Concurrieron 14 vacas de un año; 16, de 2 años; 19, de 3 años; 21, de 4 años; 20, de 5 años; 18, de 6 años; 19, de 7 años en adelante; 13 toros y 16 terneras. Total, 156 cabezas.

Se vendieron vacas, clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de 2 a 6 años, de 7,000 a 9,000 pesetas; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 6,000; añojas, de 3,000 a 4,000; terneras de 6 meses, para vida y en buen estado de recría, de 2,000 a 2,500; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 800 a 1,200; vacas de desecho para carne, de 8'50 a 10 ptas. kilo vivo.

Ganado lanar. — Asistieron al teso 487 ovejas, 2,506 corderos y 77 carneros. Total, 3,070 cabezas.

Se vendieron ovejas de vientre entrefinas, de 35 kilos de peso vivo, de 350 a 400 ptas.; ídem, emparejadas, de 450 a 500; sementales, de 600 a 700 unidad; ovejas de desecho, de 8'50 a 9 ptas. kilo vivo, y corderos, de 11'75 a 12'50.

Ganado cabrío. — Concurrieron 60 cabezas, 20 cabritos y 4 machos. Total, 84 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso vivo, de 250 a 300

pesetas; ídem recién paridas, con cría, de 450 a 550; cabras viejas para carne, de 7'50 a 8 ptas. kilo vivo, y cabritos, de 12 a 13.

Ganado porcino. — Concurrieron 1,716 cabezas de 1 a 3 meses, y 1,066 mayores de 3 meses. Total, 2,782 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 200 a 250 pesetas; ídem de 4 meses, de 400 a 500; ídem de 6 meses, de 600 a 700; de un año, de 850 a 1,000. En general se operó de 20 a 26 ptas. kilo vivo.

Ganado mular. — Asistieron 86 mulas, 72 machos, 63 muletas y 51 muletos. Total, 272 cabezas.

Se vendieron mulas corrientes, de 15 años en adelante, de 3,000 a 5,000 ptas.; de 12 a 15, de 4,000 a 7,000; de 10 a 12, de 6,000 a 9,000; de 8 a 10, de 7,000 a 10,000; de 5 a 8, de 8,000 a 12,000; de 4, de 12,000 a 15,000; de 3, de 14,000 a 18,000; de 2, de 9,000 a 13,000; de un año, de 5,000 a 7,000. Los machos mulares suelen desmerecer en relación con las mulas de igual alzada y edad en un 15 ó 20 por 100, según sean burreños o yeguatos.

Ganado caballar. — Asistieron 67 yeguas, 75 caballos, 22 potras y 19 potros. Total, 183 cabezas.

Se vendieron yeguas de tipo corriente, de 1'47 metros de alzada, de 4 a 7 años, de 9,000 a 11,000 pesetas; potras, de 3, de 8,000 a 10,000; potras, de 2, de 7,000 a 9,000; potras de un año, de 6,000 a 8,000; caballos corrientes, de 3 a 6 años, y de 1'47 metros de alzada, de 5,000 a 7,000; potros de 2, de 3,000 a 5,000, y potros de un año, de 2,000 a 3,500.

Ganado asnal. — Concurrieron 91 burras, 82 burros, 73 buchas, 50 buchec y 6 muletos burreños. Total, 304 cabezas.

Se vendieron burras de vientre, bien conformadas, de 1'30 metros de alzada, y de 3 a 7 años, de 4,000 a 6,000 ptas.; de 2, de 3,000 a 5,000; de un año, de 2,000 a 3,000; burros, de 1'13 metros de alzada, de calidad muy mala, de 4 a 7 años, de 1,500 a 2,500; de 2 a 3, de 1,500 a 2,000; de un año, de 1,000 a 1,500; burros capones, de 3 a 6,

de calidad regular, de 4,000 a 5,000; de 2, de 3,000 a 4,000, y de un año, de 2,000 a 3,000.

Equino para carne, de 3 a 4'50 ptas. kilo vivo.

Gerona. — Los precios regidos en esta plaza durante la primera quincena del mes de abril son los siguientes: Pollos, a 37 ptas. kilo; gallina, a 27; conejos, a 21; trigo, a 4'50; maíz, centeno y cebada, a 4; arroz y judías, a 6; lentejas, a 5; garbanzos, a 7; embutidos, de 35 a 90; manzanas, a 14; peras, a 15; naranjas, a 4, y plátanos a 8; ajos secos, a 4; almendras y avellanas, a 7; nueces, a 8; higos, a 9; pasas, a 11; coles, de 1 a 3; coliflor, de 1 a 4; espinacas, a 2; habas, a 1'25; guisantes, a 1'70; cebollas (manejo), a 1, y ajos tiernos, a 1. Los huevos se detallan a 15 ptas. la docena; el jamón, a 110 ptas. el kilo; la leche, a 3'55 ptas. litro; la mantequilla, a 60 ptas. kilo; la manteca de cerdo, a 35; la merluza, a 30; los pulpos, a 30; la pescadilla, a 38, y el barat, a 15. Las patatas, a 1'25 ptas. kilo, y el vino corriente de mesa, entre 3 y 4 ptas. el litro.

Palma de Mallorca. — Las cosechas agrícola y ganadera se presentan tan favorables como no se había visto de muchos años a esta parte, siendo ésta una de las principales causas que motivan que persista la flojedad en los productos pecuarios.

En el mercado, durante la quincena, los artículos se han cotizado como sigue: Las patatas han seguido pagándose a 1'25 ptas. el kilo; en el grupo del pescado se ha cotizado el caramel, a 3 ptas. el kilo, y los salmonetes, a 15. Los huevos se han vendido alrededor de 13 ptas. la docena; la leche, en el campo, se expende a 2 ptas. el litro; la mantequilla, a 45 ptas. el kilo; la manteca de cerdo, a 45. Las coles se han vendido a 1 pta. el kilo; las habas, a 0,90; los guisantes, a 2; las cebollas, a 1, y los ajos tiernos, a 1; el arroz, a 7; la sobrasada, a 38; las naranjas, a 3'50; los plátanos, a 7, y el vino corriente de mesa se expende desde 3 ptas. el litro.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE MARZO

DÍA 25. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de construcción de paseos y jardín de la calle de Mandri o Torrente de Belén, bajo el tipo de 443,085 ptas.

DÍA 27. — Circular de la Dirección General de Administración Local rectificando la relación de vacantes del concurso convocado para proveer plazas de Interventores de Fondos.

— Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dictan normas para la venta libre de pan.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE MARZO

DÍA 22. — Providencia del Ayuntamiento de Barcelona declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por el arbitrio sobre el impuesto de lujo, recargo municipal y arbitrio sobre consumiciones y espectáculos concertados, correspondiente al ejercicio de 1951.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que, por parte de don Trifón Martinell Company, como Presidente del Ateneo Católico de San Gervasio, ha sido interpuesto recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Barcelona relativo a la modificación de rasantes de la calle del Berlínés, entre la de Herzegovino y la avenida del General Mitre.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que don Cristóbal Chiva Catalán, S. I., solicita, por extravío, un duplicado de los títulos de

dos nichos del Cementerio de Sarriá, librados a nombre de los RR. PP. de la Compañía de Jesús y de don Vicente Serra Cors, respectivamente.

DÍA 24. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas participando que se halla abierta información pública para la concesión de líneas regulares de transporte de mercancías, por carretera, entre Madrid, Valencia, Barcelona y Madrid, y entre Barbastro y Barcelona, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

DÍA 25. — Decreto del Ministerio de Trabajo por el que se encomienda al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de diez mil viviendas en la capital de Barcelona.

— Circular de la Dirección General de Administración Local transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

— Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas manifestando que se halla abierta información pública respecto a la concesión de una línea de transporte de mercancías, por carretera, entre Barcelona y Caldas de Montbuy, habiéndose convocado expresamente para ello al Ayuntamiento de esta capital.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para el suministro de setecientos cincuenta cascos blancos, con destino al personal del Cuerpo de la Guardia Urbana.

— Anuncio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo participando que ha sido interpuesto recurso, por parte de don José Antonio Sánchez Hernández y ciento trece maestros nacionales más, contra la resolución de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona sobre reclamación de diferencias a los maestros recurrentes, en concepto de indemnización por casa-habitación correspondiente al año 1948.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que, por extravío, don Baldomero Marinello Samuntá solicita un duplicado del título de un nicho del Cementerio del Este, extendido a la denominación de don Joaquín Samuntá Creus.

NOTAS INFORMATIVAS

Fallecimiento del excelentísimo señor don Juan Marsans Peix

Causó sentimiento en la ciudad la muerte del excelentísimo señor don Juan Marsans Peix, quien desde hace tres meses se hallaba postrado en el lecho a consecuencia de una dolencia hepática.

Al ser conocida la noticia del fallecimiento, se trasladó a la casa mortuoria el Alcalde accidental, excelentísimo señor don Antonino Segón, a quien acompañaba don Manuel Ribé, y desde primera hora de la tarde fueron muchas las personalidades y representaciones que acudieron a testimoniar su condolencia a los deudos del extinto.

Don Juan Marsans, ex Diputado a Cortes, Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación en el último Ayuntamiento y Comisario honorario del Cuerpo General de Policía, era persona estrechamente vinculada

a la vida de la ciudad a través de múltiples actividades en la esfera de los negocios, que le situaron al frente de empresas de espectáculos como el «Novedades» y editoriales como «La Tribuna», cuya gerencia ejerció durante varios años, y en cuyas columnas habían colaborado conocidas firmas del periodismo barcelonés. En su cargo de Teniente de Alcalde del anterior Consistorio destacó por el impulso vital que dió a la Guardia Urbana, habiendo sido uno de los más relevantes adalides de la misma y conseguido para ella mejoras de importancia, y habiendo desempeñado la Alcaldía accidentalmente.

Estaba en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le concedió el Gobierno Dato, por la protección prestada a la «Quinta de Salud La Alianza».

El Ministro de la Gobernación, don

Blas Pérez, íntimo amigo del extinto, mandó a sus familiares un mensaje de condolencia.

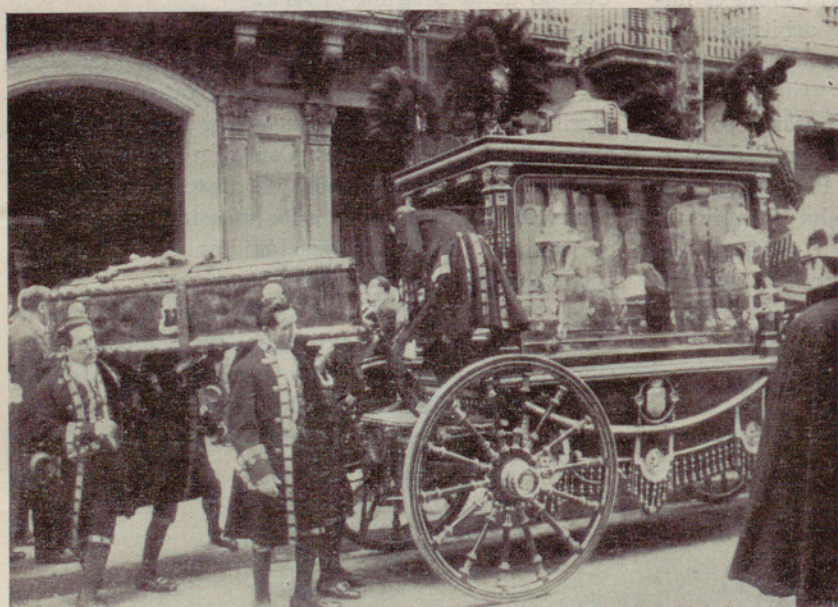
Al posesionarse nuevamente del cargo, el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, estuvo, acompañado del Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, en la casa mortuoria, para testimoniar a la familia el sentido pésame de la Corporación y de la ciudad por tan sensible pérdida.

Constituyó el acto del entierro una sentida manifestación de duelo.

La fúnebre comitiva partió del domicilio mortuorio, calle de Lauria, n.º 21, en cuyas inmediaciones se había congregado una considerable muchedumbre formada por personas de todas las clases sociales.

Se tributaron al finado honores de Teniente de Alcalde, abriendo la marcha batidores de la Guardia Municipal, a caballo, siguiendo el clero parroquial de Santa Ana y la carroza fúnebre, en la que había sido depositado el féretro, de caoba, con incrustaciones de plata; a ambos lados de la carroza fúnebre figuraban criados ataviados a la federica y gastadores de la Guardia Urbana. Marchaba a continuación el duelo oficial, presidido por el Gobernador civil, excelentísimo señor don Felipe Acedo, que ostentaba la representación del Ministro de la Gobernación; Alcalde, excelentísimo señor don Antonio M.^a Simarro; Canónigo doctor Vilaseca, director espiritual del extinto, en nombre del Obispo de la diócesis; Jefe superior de la Policía, Teniente coronel Albert Rodríguez, y Delegado provincial de Hacienda, señor Laborda. Seguía el duelo familiar, presidido por el reverendo padre Armengol.

Entre el numerosísimo séquito había el Subjefe del Movimiento, señor Solano Latorre; Delegado del Estado en la Zona Franca y Procu-



Momento de colocar el féretro conteniendo los restos mortales del excelentísimo señor don Juan Marsans Peix a la carroza mortuoria

rador en Cortes, don Luis de Galin-soga; Vicepresidente de la Dipu-tación, señor Fernández Ramírez; ex Alcaldes de Barcelona, señores Ulled y Jaumar de Bofarull (don Francisco); ex Jefe superior de Po-licia, marqués del Rebalso; Procu-rador en Cortes señor García Ribes; Tenientes de Alcalde ilustres señores de Casanova, Segón, Torra-Balari, Roger, Pena, Sancho Vecino, Rosal, Carballo, Compte y Jaumar de Bo-farull; Concejales ilustres señores Baixas de Palau, Tous Caballé, Torras Ventosa, Valldeperas, Ibáñez Farrán, Gil Senís y Pérez Rosales; Diputados provinciales ilustres señores Alemany, Ribas Seva y Trías; Decano de los Jueces municipales, señor Ramos; ex Diputado don Francisco Torras Villa; ex Tenientes de Alcalde ilustres señores García-Tornel, Ribera Barnola, Carreras Artau, Juliá de Capmany, Balañá, Marqués de Sagnier, Condeminas, Azcoitia y Roma; Decano de la Fa-cultad de Derecho, don José M.^a Pi y Suñer; Secretario accidental del Ayuntamiento, don Luis G. Serrallonga; Vicepresidente de la Asocia-ción de la Prensa, don Rafael Del-clós; Jefe de la sección de Hacienda del Ayuntamiento, don Luis Ferrer Eguizábal; Presidente de la Asam-blea Provincial de la Cruz Roja, don Luis de Abalo; Secretario del Círculo del Liceo, don Julián Clapera; Se-cretario de la Diputación, don Luis Sentís; Delegado de la Alcaldía, don Manuel Ribé; Administrador de ex



La presidencia del entierro del excelentísimo señor don Juan Marsans Peix a su paso por Santa Ana

cautivos, don Andrés Bayón; Presi-dente del Montepío de la Guardia Urbana, señor Tallaferro; Jefe de Prensa del Ayuntamiento, señor Ba-rangó-Solís; don Federico Bernadas; señores Fanés, Feliu, París de Var-gas, Esteva Foret, Colom, etc. Cer-raba el cortejo una nutrida comisión de miembros de la Guardia Urbana, de tráfico, y dos carrozas de respeto llenas de coronas de flores, con sen-tidas dedicatorias.

La comitiva se dirigió a la Iglesia parroquial de Santa Ana, en la que fué entonado un solemne responso,

despidiéndose el duelo en la plaza de Cataluña, junto a la calle de Ri-vadeneyra. El cadáver fué seguida-mente trasladado al cementerio del Sudoeste, donde recibió cristiana se-pultura.

Descanse en paz el excelentísimo señor don Juan Marsans Peix.

Homenaje al ilustre señor don Manuel Sancho Vecino

En el Ateneo Católico de San Ger-vasio tuvo lugar el acto de entrega del bastón de mando que, como ho-menaje al ilustre señor don Manuel Sancho Vecino, Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, le ofrecen los vecinos de la citada barriada, en agradecimiento a su acertada labor durante su gestión como Concej-al delegado del Distrito III.

La ceremonia se celebró en el salón de actos del Ateneo, con asistencia del Secretario accidental del Ayunta-miento, don Luis G. Serrallonga, y de destacadas personalidades y nu-meroso público, entre el que figura-ban representantes de las entidades de todo orden de la barriada de San Gervasio.

Junto con el señor Sancho Vecino, ocuparon la presidencia don José Blanch Moya, Presidente del Ateneo; el Teniente de Alcalde y Diputado provincial, ilustre señor don Manuel Jaumar de Bofarull, que representaba al Alcalde; el Concej-al y Delegado provincial de Educación Nacional,



Momento de la entrega de un bastón de mando al ilustre señor Teniente de Alcalde don Manuel Sancho Vecino



El ilustre señor Teniente de Alcalde don Manuel Sancho Vecino agradeciendo el homenaje que se le tributaba

ilustre señor don Eugenio Fuentes Martín; el Subjefe provincial del Movimiento, don José Solano Latorre; el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, don José Junquera Munné, y el Secretario y otros miembros de la Junta del Ateneo.

Abrió el acto el señor Francesch, Secretario del Ateneo, quien, después de anunciar que ofrecería el acto al Presidente de la entidad, dió lectura a las adhesiones recibidas, entre las que figuran la del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro; los Tenientes de Alcalde ilustres señores Maluquer Cueto, Torra-Balari y Carballo Morales; Presidente de la Asociación de la Prensa, señor Ramírez Pastor, y otras de entidades del distrito.

A continuación, el señor Blanch pronunció unas breves palabras ofreciendo, en nombre de la barriada y del Ateneo, el bastón de mando a don Manuel Sancho Vecino. Dijo que el acto, organizado con el corazón, era un acto modesto, como modesto es el homenajeado, quien ha realizado una labor digna de los mayores elogios en provecho del distrito confiado a su mando por el Alcalde. Enumeró las principales obras de mejora conseguidas por el señor Sancho Vecino en favor de San Gervasio, y destacó que siempre se había preocupado y atendido los problemas que, como Concejal delegado, se le plantearon.

Seguidamente, entre los cariñosos aplausos de los numerosos asisten-

tes, el señor Blanch entregó a don Manuel Sancho Vecino el bastón de mando.

Don Manuel Sancho Vecino habló a continuación, y agradeció las palabras del Presidente del Ateneo. Aceptó el homenaje como una demostración de afecto espontánea y sincera, y subrayó como en su labor municipal ha procurado siempre dedicarse al mejor servicio del ciudadano, que en definitiva redunda favorablemente a la ciudad. Dijo también que este acto era una compensación a las muchas ingratitudes que

lleva anexas un cargo público, y terminó dando las gracias a las autoridades y personalidades y al público por su asistencia al acto.

Las palabras del señor Sancho fueron subrayadas con cariñosos aplausos.

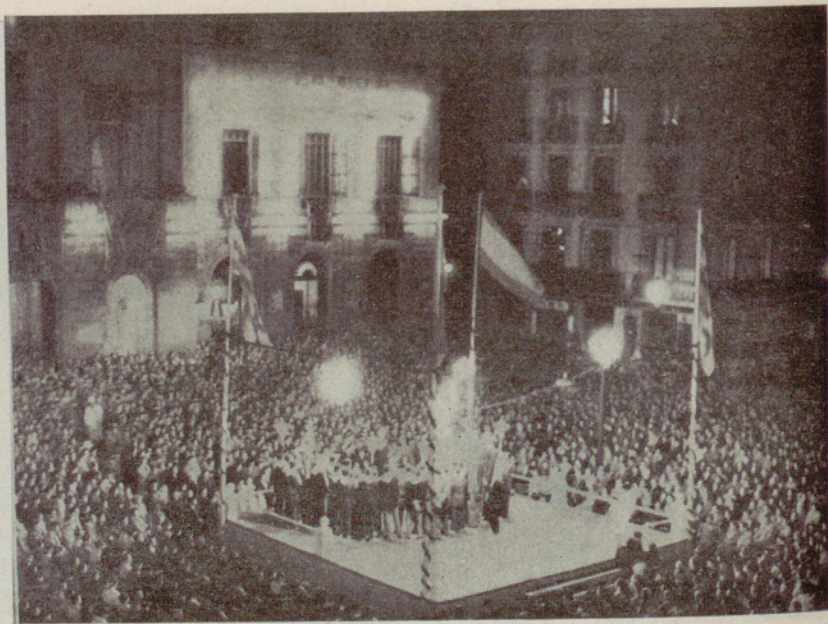
Por último, habló el señor Jaumar de Bofarull, quien significó su satisfacción por asistir al acto en nombre del Alcalde. Dijo que este homenaje era de justicia, y resaltó la labor del señor Sancho Vecino, congratulándose de tenerle como compañero en el Consistorio. Deseó poder trabajar durante muchos años con el homenajeado, que sigue, como todos los ediles, fiel al juramento que hicieron de trabajar por Barcelona y servir fielmente a la ciudad.

Seguidamente, el acto se dió por terminado.

En honor de los laureados con los Premios «Ciudad de Barcelona»

Tuvo lugar, en el salón de exposiciones del Palacio de la Virreina, un homenaje, organizado por «El Trascacho», en honor de los laureados con los Premios «Ciudad de Barcelona», de este año, señores Montaner, Sánchez Juan, Portillo, Lamote de Grignon, Roca y Calzado.

Concurrieron las más relevantes figuras de la intelectualidad barcelonesa, ocupando la presidencia del brillante acto el Alcalde, excelentísimo señor don Antonio M.^a Simarro; Jefe superior de Policía, señor Albert



Aspecto de la plaza de San Jaime durante el concurso de «Caramelles» del Sábado de Gloria

Rodríguez; Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, y Vicerrector de la Universidad, doctor Iglesias; Consejero nacional, don Luys Santa Marina; la escritora Elizabeth Mulder; Teniente de Alcalde de Cultura, ilustre señor Maluquer; Teniente de Alcalde de Sanidad, ilustre señor Jaumar de Bofarull; señores de Caralt y Juliá de Capmany; Secretario de Información y Turismo, señor Vila Fradera; Director de Radio Nacional, señor Malagelada; Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

En el curso del acto intervinieron don Carlos Muñoz, Elizabeth Mulder y don Rafael Manzano, que ofrecieron el homenaje, respondiéndoles, en nombre de los premiados, don Joaquín Montaner, con un enjundioso discurso, en el que salió en defensa de la desinteresada creación artística.

Finalmente, habló el excelentísimo Alcalde, señor Simarro, que felicitó a los laureados, y resaltó la trascendencia de estos certámenes, instituidos por feliz iniciativa de don Luis de Caralt, que, por deseo expreso de la Corporación, presidirá, con carácter perpetuo, el Jurado de novela en los sucesivos Premios «Ciudad de Barcelona».

La fiesta resultó muy brillante.

El cinema amateur

Los congresistas de la Unión Internacional de Cinema Amateur visitaron la Casa de la Ciudad.



El equipo del Club de Fútbol Barcelona, campeón de Liga, durante su visita al excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro

Fueron recibidos por los Concejales ilustres señores Gil-Senís, Torra Ventosa y Valldeperas, que les acompañaron a recorrer los salones, deteniéndose en el de las Crónicas, donde el Presidente de la Unión Internacional de Cinema Amateur, señor De Caralt, y el Presidente del Centro Excursionista de Cataluña, señor Quadras, presentaron a los delegados de los quince países que toman parte en las tareas del Congreso a los representantes del Ayuntamiento.

El señor Gil-Senís dió la bienvenida a los visitantes en nombre de la ciudad, deseándoles una grata es-

tancia en ella, y rogándoles que se lleven a sus respectivos países el convencimiento de que Barcelona sabe apreciar las visitas que recibe cuando están inspiradas en un sentimiento de amistad y en un deseo de colaboración en una labor constructiva.

El Secretario general de la «Unica», M. Jean Borel, representante de Suiza, correspondió a las palabras del señor Gil-Senís, saludando al Ayuntamiento de Barcelona en nombre de los congresistas.

Los visitantes fueron obsequiados con un vino de honor.

Regreso del excelentísimo señor Alcalde

Regresó el Alcalde de la ciudad, excelentísimo señor don Antonio M.^a Simarro, quien se posesionó nuevamente de la Alcaldía, habiendo cesado en el desempeño de la misma el ilustre Teniente de Alcalde don Antonino Segón Gay.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 14 DE ABRIL. — Se celebró el I Homenaje a la Vejez del Valle de Horta. Asistió el excelentísimo señor Concejal Delegado don Manuel Jaumar de Bofarull y el ilustre señor Teniente de Alcalde don Emilio Compte Pi, acompañados del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

DÍA 17. — Por la tarde, en el salón de actos de las oficinas centrales de



Personalidades presenciando el concurso de «Caramelles» desde el balcón de las Casas Consistoriales



Un aspecto de la reunión del Comité organizador de los II Juegos del Mediterráneo

la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, tuvo lugar la solemne sesión poética en honor de la Sagrada Eucaristía. Asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel de Jaumar.

— En el Aula Magna de la Universidad se celebró la conferencia del IX Ciclo organizado por la entidad Asociación Técnica Española de Estudios Metalúrgicos. Asistió el ilustre señor Concejal don Manuel Ayxelá, acompañado del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

Día 18. — También en el Aula Magna de la Universidad, tuvo lugar el homenaje a don Ignacio Rubio Cambroner, Archivero general de la Diputación, con motivo de su ingreso en la Orden civil de Alfonso X el Sabio. Asistió el ilustre señor Concejal don Alfonso Ibáñez Farrán, acompañado del Delegado de la Al-

caldía, señor Ribé, y del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

Día 19. — En el Salón Rosa tuvo lugar un almuerzo ofrecido por la intelectualidad barcelonesa en homenaje al ilustrísimo señor don Ignacio Rubio Cambroner. Asistió el ilustre señor Concejal don Alfonso Ibáñez Farrán.

Día 20. — En la Real Academia de Medicina tuvo lugar una sesión pública extraordinaria para la recepción del académico electo don Antonio Puigvert. Asistió el ilustre señor Teniente de Alcalde don Luis Rosal Catarineu, acompañado del Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y del Oficial de Ceremonial, señor Ferrer.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 7 al 13 del corriente se registraron en Barcelona 297 nacimientos y 187 defunciones.



Presidencia de la reunión del Comité de los II Juegos del Mediterráneo